

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2393/18

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento de fecha 28 de septiembre de 2018, se adjudicó la enajenación de parcelas del antiguo "Campo de fútbol", lo que se publica a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Crespos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/18.

2. Objeto del contrato: Enajenación de parcelas del antiguo "Campo de fútbol", de Crespos.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Normal
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación:

- a) Fecha: 28.09.2018.
- b) Adjudicatarios:
 - Parcela n.º 1 a DAVID BRAVO LOZANO Y ANA MARÍA LUIS BLÁZQUEZ.
 - Parcela n.º 5 a LICINIO PÉREZ MUÑOZ.
 - Parcela n.º 6 a LICINIO PÉREZ MUÑOZ.
 - Parcela n.º 10 a PABLO PÉREZ LEGIDO Y TAMARA GUTIÉRREZ LÓPEZ.
 - Parcela n.º 11 a LICINIO PÉREZ MUÑOZ.
 - Parcela n.º 12 a ALEJANDRO PERRINO LÓPEZ Y MARÍA ISABEL LÓPEZ BENITO.
 - Parcela n.º 16 a RAÚL LÓPEZ AGUSTÍN Y SARA MARTÍN GUTIÉRREZ.
- c) Importes de adjudicación: 8.687,50 euros; 7.650 euros; 7.550 euros; 7.737,50 euros; 9.137,50 euros; 6.725 euros y 7.025 euros, respectivamente.

Crespos, 16 de noviembre de 2018.

El Alcalde, *Jesús Hernández Rodríguez*.